



SECRETARÍA
DE PROTECCIÓN CIVIL
ESTADO DE CHIAPAS

Oficio No. IGIRD/CRDS/360/2019.

Asunto: Proyecto Preventivo denominado
"Sistema Multi alerta y Comunicación Masiva
para el estado de Chiapas"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 15 de Julio, 2019.

17 JUL 2019

M

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
ESTADO DE CHIAPAS
19 JUL 2019
OFICINA DE PARTES
HORA: 02:56

ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
RECIBIDO
RECE: 6/10 HORA: 17:42
MODO DE ENTREGA: CLAVE

Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido

Directora General para la Gestión de Riesgos

Ciudad de México.

En atención al oficio No. SSPC/CNPC/0965/2019 de fecha 01 de Julio de 2019, suscrito por el Lic. David Eduardo León Romero, Coordinador Nacional de Protección Civil, mediante el cual notifica a esta Secretaría de Protección Civil a mi cargo el acuerdo número O.II.10/2019 emitido por el Comité Técnico del Fideicomiso 2068, FOPREDEN, por medio del cual se determina que el proyecto preventivo denominado "**Sistema Multi Alerta y Comunicación Masiva para el estado de Chiapas**" por un monto total de \$31'300,375.36 (Treinta y un millones trescientos mil trescientos setenta y cinco pesos 36/100 M.N.), ha sido liberado de cartera para ser ejecutado, me permito ratificar en nombre del Gobierno de Chiapas, como instancia ejecutora, el compromiso para realizar la aportación de \$7'305,507.61 (Siete millones trescientos cinco mil quinientos siete pesos 61/100 M.N.) correspondiente a la coparticipación estatal en los plazos y términos establecidos por la normatividad del FOPREDEN.

Asimismo, derivado del periodo transcurrido entre la autorización del proyecto referido para considerarse en cartera desde el año 2015 a la fecha, me permito comunicar que en razón de las condiciones geográficas de Chiapas, que la exponen a diversos fenómenos naturales perturbadores, como el sismo de magnitud 8.2 ocurrido el 07 de septiembre de 2017, el Gobierno del Estado en coordinación con los Ayuntamientos ha gestionado la adquisición e instalación de sistemas de multi-alerta en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Cintalapa, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Ángel Albino Corzo, arriaga, Tonalá, Tuzantán, Villa Comaltitlán, Escuintla, Acacoyagua, Acapetahua, Huehuetán, huixtla, Frontera hidalgo, cacahoatán, Unión Juárez, Tapachula, Amatenango de la Frontera, Bejuical de Ocampo, motozintla, ocosingo, Palenque, Chilón, Tila, Salto de Agua, Comitán de Domínguez, Trinitaria y Las Margaritas, financiados con recursos propios, los cuales se consideran como una aportación estatal y fortalecimiento al proyecto "Sistema Multi Alerta y Comunicación Masiva para el estado de Chiapas", mismos que cuentan con la participación inclusiva y activa de los Comités de Prevención y Participación Ciudadana enlazado al Programa Preventivo de Protección Civil del Estado de Chiapas denominado PP5 por sus cinco etapas (Organización de los Comités de Prevención y Participación Ciudadana, Capacitación, Comunicación, Cómputo y sistemas,

[Handwritten signature]

Carretera Emiliano Zapata Km 1.9
C.P. 29050 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Operación), mismo que ha sido reconocido con el Premio Nacional de Protección Civil 2014 publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de septiembre de 2014, así como con la nominación del Premio Sasakawa 2019 "Construyendo sociedades inclusivas y resilientes", por el Sistema de las Naciones Unidas, siendo la primera ocasión en que un gobierno estatal obtiene esta nominación en América Latina.

En este sentido, tomando en cuenta el nivel de sismicidad en que se encuentra Chiapas por la convergencia de las placas tectónicas de Norteamérica, Cocos y del Caribe, y a fin de fortalecer la red de alertamiento en la Costa del Estado teniendo como antecedente el sismo de magnitud 8.2 ocurrido el 07 de septiembre de 2017, se propone la instalación de las 58 torres multialerta de comunicación masiva en los siguientes municipios: Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Acapetahua, Huixtla, Mazatán, Villa Comaltitlán, Tapachula, Suchiate, Angel Albino Corzo, La Concordia, Villa Corzo, Villaflores y Tuxtla Gutiérrez, así como los 300 sensores domésticos EQ360 en planteles educativos, por lo que se adjunta ficha técnica modificada.

Por lo anterior, adjunto se envía el Programa de Actividades, Plazos y Costos (PAPC), con los plazos, metas y montos autorizados.

Finalmente, con el propósito de contar con la aprobación para ampliar los municipios beneficiados para la implementación del proyecto liberado, solicito de la manera más atenta su apoyo, para contar con un espacio ante el Comité Técnico del FOPREDEN a fin de exponer las razones y alcances en beneficio de la población chiapaneca, en la fecha y hora que se me designe.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Luis Manuel García Moreno
Secretario de Protección Civil
en el Estado de Chiapas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE CHIAPAS
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL
OPCIÓN DEL C. SECRETARIO
FIRMAL: _____ HORA: _____

C.c.p.Dr. Rutilio Cruz Escandón Cadenas.-Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.-Para su conocimiento.
Lic. David E. León Romero.-Coordinador Nacional de Protección Civil.-Para su conocimiento.
Dr. Alfonso Durazo Montaña.- Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario.
DR.LMGM/L'WALM